

0645

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE 2016

2 2 JUN 2016)

"Por la cual se convoca al estamento de trabajadores para la elección de sus representantes a la Asamblea Universitaria"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y;

CONSIDERANDO:

- Que el acuerdo del Consejo Académico número 035 de fecha 6 de mayo de 2016, se reconoce y avala la Comisión Profesoral para la reforma académico-administrativa de la Universidad del Tolima;
- 2. Que la resolución de Rectoría número 0463 de fecha 11 de mayo de 2016, reconoce la Comisión Profesoral para la reforma académico-administrativa de la Universidad del Tolima;
- 3. Que el acuerdo del Consejo Académico número 039 de fecha 27 de mayo de 2016, crea la Asamblea Universitaria para desarrollar la agenda de la reforma académico-administrativa de la Universidad del Tolima;
- 4. Que se hace necesario definir las formalidades para adelantar este proceso y verificar la lista final de asambleístas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Convocar al estamento de trabajadores para elegir sus representantes ante la Asamblea Universitaria, mediante el siguiente mecanismo:

- Para los tres (3) representantes de los trabajadores de cada uno de los sindicatos: SINTRAUNICOL y ASEPCUT, será responsable del proceso de la elección la Junta directiva de cada agremiación, que entregará a la Secretaría General a más tardar el día 15 de julio de 2016 el oficio informando el nombre de los elegidos, junto con el acta de la reunión.
- Para los tres (3) representantes de los trabajadores NO AGREMIADOS, será responsable de la elección la Secretaría General en coordinación con la oficina de Relaciones Laborales y Prestacionales.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Quienes pertenezcan a más de un estamento (profesor, estudiante, egresado o trabajador), sólo podrá participar en una de las votaciones y deberá comunicar a la respectiva secretaría académica su decisión.

Comuniquese y cúmplase,

Dado en Ibagué, hoy 2 2 JUN 2016

EL RECTOR,

JOSÉ HERMAN MUÑOZ ÑUNGO

SECRETARIA GENERAL / GABY ANDREA GÓMEZ ANGARITA / CAROL SAIRA